

el ruido en las calles en los momentos precisos en que ya está reducido al *mínimum* en Roma o en New York; si fuera por los *nuéstr*os, hasta el último carro de manos andaría ya ensordeciendo o atarantando a los transeuntes... ¡Tal vez para disminuir los accidentes!

Por lo demás, los males clásicos de nuestro tráfico no decrecen. Estando escribiendo esta gacetilla, un automóvil de ambulancia pasa desafortadamente y lanza una piedra que perfora un cristal de mi ventana y cae a mis pies. Esta es la *tercera pedrada* de que me libra la suerte en mi propia oficina. En Costa Rica los peligros del tráfico lo amenazan a uno en la calle y dentro de la casa.

Es de sentido común—aunque no conste en el Reglamento de Tráfico—que en las calles de piedras sueltas ningún vehículo, en ningún caso, tiene derecho a correr con gran velocidad. Un vehículo debe ir al paso que exijan las circunstancias, amoldándose a ellas, en respeto de las vidas y haciendas de los vecinos.

* * *

Hace veinticinco años que compré la finca urbana en que está mi habitación. Supe después que el propietario de uno de los edificios lindantes, persona muchísimo más poderosa que yo en ese entonces, vivía disgustada, deseosa de cuadrar su terreno. Des-hice el muro que nos separaba y lo rehice al gusto suyo. Perdí una faja de tierra, quedé en paz y me gané una valiosa amistad. Con el mismo criterio arreglaría yo, si me tocara hacerlo, la cuestión de límites con Panamá: perdería tierras y trazaría la frontera en forma tal que, sin violentar la geografía, quedarán definitivamente satisfechos los panameños. La paz vale cualquier sacrificio que se haga por ella. Panamá